INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SM-MC-001-2025 DENTRO DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

PARA PRESENTAR OFERTAS

MUNICIPIO: SAN MATEO – BOYACÁ.
FECHA: 13 DE ENERO DE 2025.

El municipio de San Mateo – Boyacá requiere contratar con una persona natural o jurídica o el consorcio o la unión temporal para ejecutar el siguiente objeto contractual con las condiciones técnicas que se señalan: **SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO- BOYACA, VIGENCIA 2025.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
1	85171500	SERVICIOS FUNERARIOS Y ASOCIADOS

1. CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA.

El presente proceso de selección se rige por la modalidad de mínima cuantía De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1510 de 2013 para la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor NO exceda el (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto. Se permite formular la siguiente invitación pública a presentar ofertas para un contrato de mínima cuantía

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

OBJETO	**SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO- BOYACA, VIGENCIA 2025.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE.

FORMA DE PAGO:	El Municipio de San Mateo, cancelará al contratista el valor del contrato a través de pagos parciales siempre y cuando se cause el concepto a cobrar, se aclara que el municipio de San Mateo cancelará única y exclusivamente los servicios que efectivamente hayan sido prestados, previa presentación de la factura y firma de las actas hasta agotar el monto por el 100% lo correspondiente al ítem contra entrega del objeto del mismo una vez suscrita la respectiva acta de terminación y de liquidación. En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos laborales), además de Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el valor del presupuesto oficial.
LUGAR Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	La ejecución del contrato se llevará a cabo en el municipio de San Mateo, por lo cual el futuro contratista deberá contar con un lugar adecuado en el municipio de san mateo para cumplir con las obligaciones del contrato
SUPERVISIÓN:	El Municipio de San Mateo ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del contrato a través de la ALMACÉN MUNICIPAL.
CARACTERÍSTICAS:	El contrato debe realizarse conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Adicionalmente deben ser consultados los estudios previos, que hacen parte integral de esta invitación y podrán ser consultados en la secretaria de planeación municipal de San Mateo.

3. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR
Publicación Invitación publica de minina cuantía y estudio previo		27 de enero de 2025 a las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co

Recepción de observaciones y presentación de manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	27 de enero de 2025 a las 10:00 am	28 de enero de 2025 a las 10:00 am	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y expedir de adendas	28 de enero de 2025 a las 10:00 am	28 de enero de 2025 a las 12:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado		28 de enero de 2025 a las 12:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Fecha Límite para la presentación de las propuestas	28 de enero de 2025 a las 12:00 pm	29 de enero de 2025 a las 12:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Acta de apertura de sobres	29 de enero de 2025 a las 12:05 pm		www.colombiacompra.gov.co
Verificación requisitos habilitantes técnicos y propuesta económica	29 de enero de 2025 a las 12:05 pm	30 de enero de 2025 a las 11:00 am	www.colombiacompra.gov.co
Publicación Evaluación	30 de enero de 2025 a las 11:00 am		www.colombiacompra.gov.co
Termino para presentar observaciones a la evaluación	30 de enero de 2025 a las 11:00 am	31 de enero de 2025 a las 11:00 am	www.colombiacompra.gov.co
Comunicación de aceptación	31 de enero de 2025		www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal
Ejecución del Contrato		Plazo de ejecución del	Alcaldía Municipal de San Mateo Boyacá.

		presente proceso	
Plazo para la liquidación y pago del contrato respectivo		Hasta cuatro meses más	Oficina de Planeación Municipal y Tesorería Municipal de San Mateo Boyacá.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN Y SUS CONDICIONES: Estos documentos podrán ser consultados en la página de contratación SECOP www.contratos.gov.co y en la Oficina de secretaria de Planeación Municipal, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 4 N° 3-31 en los términos establecidos en el Decreto 2516 del 12 de Julio de 2011 y decreto 1510 de 2013 a partir de la fecha.

4. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Los interesados en presentar propuesta deberán radicar la documentación a través de la plataforma de contratación pública SECOP II., en donde los oferentes podrán participar y verificar la apertura de sobres que se realiza.

5. APROPIACIONES PRESUPUESTALES:

Se cuenta con el CDP No 2025010022 de fecha 13 de enero de 2025 por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.009.23	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor en los centros de protección - Ancianato -30% Estamp adulto - FTE: ESTAMPILLAS - DEP: Administración Central - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor - CPC: Servicio de atención residencial para personas mayores.	$ 27.000.000,00
2.3.2.02.02.009.54	Servicio de atención humanitaria inmediata - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Administración Central - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención,	$ 3.000.000,00

	asistencia y reparación integral a las víctimas - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención humanitaria inmediata - CPC: Servicios de Administración Pública relacionados con el orden público y la seguridad	

6. REQUISITOS HABILITANTES:

ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA: Se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

6.1.1. **Carta presentación de la propuesta**, debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes. (Diligenciar Anexo 1)

6.1.2. **Cuadro de Cantidades y Valores Unitarios** de conformidad a los requerimientos de esta invitación. (Diligenciar Anexo 2).

6.1.3. **Fotocopia Cédula de Ciudadanía** de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.

6.1.4. **Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales y medidas correctivas vigentes,** de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, según el caso.

6.1.5. **Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal.** La fecha de expedición no debe ser superior a Dos meses. Para el caso de personas naturales debe presentar el **registro mercantil de la Cámara de Comercio** donde se evidencie que su actividad comercial es acorde con el objeto de la convocatoria.

6.1.6. **Registro único tributario RUT** actualizado y con códigos CIIU acordes al objeto de la convocatoria.

6.1.7. **Certificación bajo la gravedad del Juramento que el proponente no se encuentra incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1994. (Anexo 3).**

6.1.8. Propuesta Económica de conformidad con los requerimientos de esta invitación (Anexo 4).

6.1.9. Hoja de vida en formato DAFP, de acuerdo con la calidad del proponente.

6.1.10. Libreta Militar: Las personas naturales, hombres menores de (50) años de edad cumplidos, deberán acreditar el haber definido su situación militar mediante copia de la Libreta Militar expedida por el distrito militar respectivo.

6.1.11. Pago de aportes al sistema de seguridad Social: El proponente deberá acreditar el pago de aportes al sistema de seguridad social así.

PERSONA JURÍDICA: Anexar certificación suscrita por el Representante Legal y Revisor Legal (Este último, si lo exige la norma) donde se establezca que se encuentra al día en el pago de seguridad social integral durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de cierre del proceso. (ANEXO 5)

PERSONA NATURAL: Comprobante de afiliación o planilla de los pagos de aportes de Seguridad Social integral del último mes en relación con la fecha de cierre del proceso.

6.1.12. Compromiso Anticorrupción (Anexo No 6). Debidamente firmado por el representante legal o la persona natural.

El criterio de calificación será CUMPLE JURÍDICAMENTE.

6.2. ACREDITACIÓN TÉCNICA.

El proponente deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones para realizar los servicios:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	**SERVICIO COMPLETO FUNERARIO:** DESDE EL DECESO HASTA EL DESTINO FINAL INLUYE BOVEDA DESTINO FINAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SERVICIO	1
2	**SERVICIO INICIAL:** ATENCIÓN INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DÍA. TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE PERÍMETRO URBANO Y EN EL ÁREA RURAL SE CUBRE 50 KMS. PREPARACIÓN DEL CUERPO (TANATOPRAXIA) PARA 24	SERVICIO	1

	HORAS. COFRE O ATAÚD. TRÁMITES LEGALES PARA INHUMACIÓN Y HÁBITO.		
3	**SERVICIO FINALES:** TRASLADO CEMENTERIO, SERVICIO DE SALA DE VELACIÓN BÁSICA POR 24 HORAS, CARTELES MURALES (1 SERIE DE AVISOS DE ACUERDO AL NÚMERO QUE SE ACOSTUMBRE DONDE SE PRESTE EL SERVICIO), ACOMPAÑAMIENTO DE CARROZA FÚNEBRE, SERVICIO DE CAFETERÍA ARREGLO FLORAL, REGISTRO DE ASISTENTES, CINTA MEMBRETE CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO, HONRAS FÚNEBRES, CEREMONIAS RELIGIOSAS O EXEQUIAS, LIBRO DE ORACIONES, FIRMAS Y CAMANDULAS.	SERIVICIO	1

Los servicios completos funerarios objeto de la convocatoria deberán cubrir:

✓ **EN EL DESCENSO:**

- Traslado del cuerpo o restos mortales urbano y en el área rural se cubre 50 kms.
- Ejecución de trámites y diligencias legales o administrativas correspondientes para la obtención del certificado médico de defunción.
- Proceso de tanatopraxia para la preservación del cuerpo o restos mortales.
- Provisión de cofre o ataúd fúnebre tipo plan.
- Habito o mortaja

✓ **DURANTE LA VELACIÓN:**

- Traslado cementerio.
- Honras fúnebres.
- Sala de velación por espacio de hasta veinticuatro horas (24) horas.
- Arreglo floral.
- Libro de oraciones firmas y camándulas.
- Servicio básico de cafetería (agua, agua aromática, tinto) o entrega de kit de cafetería.
- Serie de avisos de acuerdo al número que se acostumbre en el municipio que se tome el servicio.

✓ **EN EL CORTEJO:**

- Cinta impresa o membretada con el nombre del fallecido.
- Honras fúnebres, de carácter religioso si la memoria del difunto y la voluntad de los deudos lo demandan.
- Transporte de la persona fallecida en carroza fúnebre al sitio de celebración de las honras fúnebres.

- ✓ **DESTINO FINAL:**

- Inhumación en bóveda exclusivamente en el municipio de San Mateo Boyacá.

El criterio de calificación es: CUMPLE TÉCNICAMENTE.

7. CAUSALES DE RECHAZO:

El Municipio de San Mateo rechazará aquellas propuestas que no se ajusten a las exigencias en la presente invitación. A continuación, se indican de manera detallada los casos en que se generará RECHAZO de la propuesta:

a) Cuando el Proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad, o tenga multas y sanciones conforme a lo exigió en la ley 1474 de 2011 que le impida contratar con el Municipio de San Mateo de conformidad con la Constitución y la Ley.

b) Entrega extemporánea de la oferta o cuando no se radique en el lugar (correo electrónico) indicado en la invitación pública.

c) No presentación de los documentos que acrediten la calificación del proponente, o que los documentos mencionados no cuenten con los requisitos exigidos en la invitación pública.

d) Cuando en la propuesta falte alguno de los ítems solicitados debidamente diligenciado o se modifiquen las cantidades y/o descripción de los ítems o se les dé un precio unitario en cero.

e) La omisión de la Propuesta económica.

f) Presentar oferta cuyo valor total supere el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

g) No estar debidamente suscrita la carta de presentación por el proponente (si es persona natural) o por su representante legal.

h) Cuando la Oferta presente deficiencias e inexactitudes que no puedan ser aclaradas y que impidan compararla.

i) Cuando se presente falsedad en la información. Los proponentes al presentar su propuesta autorizan al Municipio para contactar y verificar toda la información que en ella suministren.

j) En caso que la persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal no cumpla con el objeto social y la duración exigida en la invitación pública, al momento del cierre de la presente selección, la propuesta será RECHAZADA.

k) Si el representante legal de la persona jurídica proponente o parte de un consorcio o unión temporal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse a la propuesta el documento de autorización expresa del órgano competente.

l) La no presentación de la autorización junto con la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en las presentes bases, será causal de RECHAZO de la propuesta.

m) El presente listado no tiene carácter taxativo y será responsabilidad del oferente tener en cuenta todas las causales de rechazo.

n) La no subsanación oportuna de requisitos habilitantes

o) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse para contratar.

p) Que existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para un mismo grupo ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal.

q) Cuando la Alcaldía detecte inconsistencias en los documentos presentados que no puedan ser resueltas por los proponentes mediante pruebas que aclaren la información presentada.

r) Cuando el proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones y condiciones previstas en los estudios previos, o presente condicionamiento.

s) En el evento que el valor de la propuesta presentada corresponda a un precio artificialmente bajo una vez agotado el procedimiento indicado en el artículo 2.2.10 del Decreto 734 de 2012.

t) Estar reportados en el Boletín Fiscal que expide la Contraloría General de la República como responsables fiscales. (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

u) El proceso será declarado desierto cuando no se presente oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con las previsiones de esta invitación o, en general y de conformidad

con el Artículo 25. Numeral 18 de la Ley 80 de 1.993, procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión

v) Cuando se presenten ofertas parciales.

8. DECLARATORIA DE DESIERTA

Dentro del mismo plazo para la adjudicación, la Alcaldía declarará desierta la convocatoria en los siguientes casos:

a) Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una propuesta.

b) Cuando la Entidad no acoja la recomendación efectuada por el o los evaluadores.

c) Cuando no se presente ninguna propuesta.

d) Cuando habiéndose presentado únicamente una propuesta ésta incurra en alguna causal de rechazo.

e) Cuando habiéndose presentado más de una propuesta, ninguno de los proponentes logre la habilitación.

f) Cuando la reserva de las propuestas fuere violada antes del cierre de la convocatoria, o se determine por alguna razón, que no existieron las condiciones que permitieran la igualdad de oportunidades entre los proponentes.

g) Cuando no se logre la adjudicación del contrato.

En todo caso la verificación de los requisitos enunciados en el numeral 6° del presente artículo se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de SUBSANABILIDAD establecidas en el artículo 10 del Decreto 2474 de 2008 y decreto 1510 de 2013. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

9. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se regirá por las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, articulo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 2516 de 2011, decreto 1510 de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias

aplicables de conformidad con el estatuto general de contratación estatal de la república de Colombia. Los contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

10. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:

Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

11. JURAMENTO Y CESIÓN:

Por el sólo hecho de presentar propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993. El contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte de la Entidad Estatal.

12. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:

En el contrato a celebrar con quien sea escogido, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2.007 y 86 de la Ley 1474 de 2.011 y 1510 de 2013.

12.1. **Multas**: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en virtud de este contrato contrae el CONTRATISTA, el CONTRATANTE, podrá imponerle mediante resolución motivada, en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, las cuales sumadas entre sí, no podrán exceder del diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

12.2. **Cláusula penal pecuniaria**: En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del Contratista, este pagará al CONTRATANTE a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato o sea el valor que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba el CONTRATANTE por el incumplimiento. PARÁGRAFO: Las multas impuestas o la Cláusula penal serán

descontadas de las sumas que LA CONTRATANTE adeude a LA CONTRATISTA, a título de compensación conforme a la regla del Art. 17 de la ley 1150 de 2.007.

13. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta de aceptación en SECOP. Para que pueda ser ejecutado, se requiere: 1) Que si se han exigido garantías, estas sean constituidas con Compañía de Seguros y presentadas y aprobadas por el de la Entidad; 2) Que exista el Registro Presupuestal.

14. SOPORTES QUE PERMITAN LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN:

14.1. Posibles riesgos previsibles:

A partir de la fecha de suscripción del Contrato y en todas las etapas del mismo (Iniciación, ejecución, liquidación) el Contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este Contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario. En este sentido, el Contratista asume los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación de manera general, además de aquellos que se desprendan de la matriz de riesgos, otras cláusulas o estipulaciones de este Contrato, sus anexos y sus Apéndices o que se deriven de la naturaleza de este Contrato.

Por lo tanto, no procederán reclamaciones del Contratista basadas en el suceso de alguno de los riesgos asumidos por el Contratista y consecuentemente el MUNICIPIO DE SAN MATEO no hará reconocimiento alguno, ni se entenderá que ofrece garantía alguna al Contratista, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato. Dichos riesgos son:

N°	Tipificación	Evento	Severidad	Frecuencia	Asignación al Contratista	Asignación a la Entidad
1	Financiero	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Mínima	Poco Probable		X
2	Jurídica	No ejecutar los trabajos en las condiciones ofrecidas	Critica	Poco Probable	X	

3	Técnico	Hecho de la Naturaleza	Critica	Improbable	X	
4	Técnico	A partir de la fecha de suscripción del contrato y en todas las etapas del mismo el contratista asume los efectos derivados de todos y cada uno de los riesgos asociados a este contrato, al igual que respecto a los que logre determinar, salvo los casos en que expresamente se ha determinado lo contrario	Critica	Probable	X	
5	Técnico	Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito, en los términos del Contrato y la legislación existente	Critica	Probable	X	
6	Técnico	Falta de calidad en la prestación del servicio funeraria.	Critica	Probable	X	

Además, se pueden presentar otros riegos así:

1. Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales, los insumos, repuestos y demás necesarios para la correcta ejecución del contrato.

2. Los efectos, favorables o desfavorables, derivados de las variaciones de la tasa de cambio y de la evolución de la devaluación real observada frente a la estimada inicialmente por el Contratista.

3. Los efectos, favorables o desfavorables, de la alteración de las condiciones de financiación diferentes a los Pagos concernientes al MUNICIPIO, como consecuencia de la variación en las variables del mercado, toda vez que es una obligación contractual del Contratista viabilizar y obtener mecanismos para complementar el esquema de financiación conjuntamente con los recursos del MUNICIPIO para la ejecución del Proyecto, para lo cual el Contratista tiene plena libertad de establecer con los Prestamistas, las estipulaciones atinentes al contrato de mutuo –o cualquier otro mecanismo de financiación necesario para el desarrollo del Proyecto, y no existirán cubrimientos o compensaciones de parte del MUNICIPIO, como consecuencia de la variación supuesta o real entre cualquier estimación inicial de las condiciones de financiación frente a las realmente obtenidas.

4. Los efectos desfavorables, de todos y cualesquiera daños, perjuicios o pérdidas de los bienes de su propiedad causados por terceros diferentes del MUNICIPIO DE SAN MATEO, sin perjuicio de su facultad de exigir a terceros diferentes del MUNICIPIO DE SAN MATEO la reparación o indemnización de los daños y perjuicios directos y/o subsecuentes cuando a ello haya lugar.

5. Los mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993 y de la aplicación de la fórmula de ajuste de precios contempladas en el respectivo pliego.

6. En general, los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del Contratista necesarias para la cabal ejecución de los Contratos, relacionadas entre otras, con la elaboración de sus propios estudios y diseños, la contratación de personal, las labores administrativas, los vehículos requeridos, el manejo ambiental y social y el manejo del tráfico.

14.2. RIESGOS QUE ASUME EL MUNICIPIO DE SAN MATEO.

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, el **MUNICIPIO** asume, única y exclusivamente, los efectos derivados de los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato y sus apéndices. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas aplicables.

1. Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de daño emergente del Contratista, por la ocurrencia de hechos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, tales como terremotos, vendavales, inundaciones, deslizamientos o fallas geológicos, incendios u otros establecidos en los términos del Contrato y la legislación existente.

2. Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al proyecto.

Los efectos, favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, de tal manera que el MUNICIPIO asumirá los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la Propuesta

15. FACTORES DE PONDERACIÓN Y ESCOGENCIA:

15.1. Se pondera con el menor precio unitario.
15.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes o no subsane en la oportunidad señalada, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
15.3. En caso de empate en precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta
15.4. Si llegase a persistir el empate la entidad adjudicará a quien haya presentado la carta de intención en primer orden.
15.5. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

16. PÓLIZAS DE GARANTÍAS.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la entidad no entregará dinero alguno por concepto de anticipo al contratista, así como el valor del contrato, no se exigirá ningún tipo de Garantía para la legalización de la futura contratación.

ORIGINAL FIRMADO POR
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha:

Doctor / Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde
Municipio de SAN MATEO
Departamento de Boyacá

ASUNTO: **PROCESO No. SM-MC-001-2025**

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria, tendiente a contratar la **SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO- BOYACA, VIGENCIA 2025.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato el día de la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la convocatoria, del contrato de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por LA ENTIDAD.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente Convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los bienes requeridos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el

incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando LA ENTIDAD dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la Convocatoria, la propuesta y el contrato respectivamente.

4. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

5. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de la Convocatoria y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

6. mediante la firma de la presente manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso dentro de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar el presente contrato que se regirá por la ley 80 de 1993, los decretos 2170 de 2007, 2474 de 2008 y 1510 de 2013, y las demás normas que lo reglamentan, modifican o adicionan.

7. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que todo la información aportada y contenida en (XXX folios) correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financiero, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección:_____
Ciudad:_____
Teléfono(s):_____
Fax: _____
Celular: _____
Correo electrónico: _____
Atentamente,
Firma:_____
Nombre: _____

C.C.

PRESUPUESTO
(ANEXO 2)

FECHA:

PROCESO: SM-MC-001-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE SEGURO FUNERARIO PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD, RESIDENTES HABITUALES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MARCOS GUEVARA Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO- BOYACA, VIGENCIA 2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO
1	**SERVICIO COMPLETO FUNERARIO:** DESDE EL DECESO HASTA EL DESTINO FINAL INLUYE BOVEDA DESTINO FINAL CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	SERVICIO	1	
2	**SERVICIO INICIAL:** ATENCIÓN INMEDIATA LAS 24 HORAS DEL DÍA. TRASLADO DEL CUERPO DENTRO DE PERÍMETRO URBANO Y EN EL ÁREA RURAL SE CUBRE 50 KMS. PREPARACIÓN DEL CUERPO (TANATOPRAXIA) PARA 24 HORAS. COFRE O ATAÚD. TRÁMITES LEGALES PARA INHUMACIÓN Y HÁBITO.	SERVICIO	1	
3	**SERVICIO FINALES:** TRASLADO CEMENTERIO, SERVICIO DE SALA DE VELACIÓN BÁSICA POR 24 HORAS, CARTELES MURALES (1 SERIE DE AVISOS DE ACUERDO AL NÚMERO QUE SE ACOSTUMBRE DONDE SE PRESTE EL SERVICIO), ACOMPAÑAMIENTO DE CARROZA FÚNEBRE, SERVICIO DE CAFETERÍA ARREGLO FLORAL, REGISTRO DE ASISTENTES, CINTA MEMBRETE CON EL NOMBRE DEL FALLECIDO, HONRAS FÚNEBRES, CEREMONIAS RELIGIOSAS O EXEQUIAS, LIBRO DE ORACIONES, FIRMAS Y CAMANDULAS.	SERIVICIO	1	

DOCUMENTO CONTROLADO

FIRMA PROPONENTE

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
(ANEXO 3)

Doctor / Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde
Municipio de SAN MATEO
Departamento de Boyacá

ASUNTO: PROCESO No. SM-MC-001-2025

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades del Estado de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7 y 52 y los efectos legales consagrados en el Art 44 numeral 1. Del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que presento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el municipio de _____ a los _____ del mes de _____ del 20____.

Nombre y firma del representante legal

DOCUMENTO CONTROLADO

PROPUESTA ECONÓMICA
(ANEXO 4)

Ciudad y Fecha

Doctor / Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde
REF: INVITACIÓN PUBLICA N° SM-MC-001-2025

El suscrito _____, obrando en nombre y representación de _____, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable, con destino a “”, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, el valor de _____ PESOS COLOMBIANOS ($--------)

VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$
IVA (XX% En caso de aplicar)	$
VALOR TOTAL	$

Deberá estar expresada en pesos, sin decimales y debidamente firmada por el representante legal

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.

DOCUMENTO CONTROLADO

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES
CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA
(ANEXO 5)

El Suscrito (Revisor Fiscal o Representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad _____, identificada con NIT. , se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el arto 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los _____ días del mes de _____del año 2025, en xxxxxxxxxxxx.

Firma según el caso por:
Tarjeta No. _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal
C.C. No.

DOCUMENTO CONTROLADO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
(ANEXO 6)

Ciudad y Fecha

Doctor / Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde
REF: INVITACION PUBLICA N° SM-MC-001-2025

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, **[obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente],** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **[Nombre de la Entidad Estatal]** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **[Insertar información].**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **[Insertar información].**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de **Contratación [Insertar información]** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los **[Insertar información]** días del mes de **[Insertar información]** de **[Insertar información].**

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información

DOCUMENTO CONTROLADO

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ANEXO 7)

Ciudad y Fecha

Doctor / Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde
REF: INVITACION PUBLICA N° SM-MC-xxxx-2025

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de San Mateo, de lo siguiente:
Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Municipio de San Mateo, de lo siguiente:

1) El Municipio de San Mateo actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el presente pliego de condiciones y/o documento equivalente, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SI	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

DOCUMENTO CONTROLADO

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el presente pliego de condiciones y/o documento equivalente, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el municipio de San Mateo, para la atención al público en las dependencias de la Alcaldía Municipal de San Mateo en los horarios de atención al público de lunes a jueves de: 7:30 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 y el viernes de 7:00 am a 1:30 pm – y /o al correo electrónico alcaldia@San Mateo-boyaca.gov.co.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al municipio de San Mateo para que trate mi información personal de acuerdo con la Políticas de seguridad de la información dispuesta en el link http://www.San Mateo- boyaca.gov.co/politicas/ y que manifiesto haber consultado y conocer antes de entregar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:
Firma:
Identificación:
Fecha:

DOCUMENTO CONTROLADO

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)
(ANEXO 8)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]
Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.
En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE PARTICIPAN EN LA PERSONA JURÍDICA (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	**NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

En constancia, se firma en, a los___días del mes de___de 2025

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

DOCUMENTO CONTROLADO

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(ANEXO 9)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en, a los___días del mes de___de 2025

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

DOCUMENTO CONTROLADO

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)
(ANEXO 10)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del proponente plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT_____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL	**NÚMERO DE PERSONAS MAYORES NO BENEFICIARIAS A LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O DE SOBREVIVENCIA Y QUE HAYAN CUMPLIDO EL REQUISITO DE PENSIÓN**

[Incluir el siguiente cuadro para los proponentes plurales]

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL	**NÚMERO DE PERSONAS MAYORES, NO BENEFICIARIAS A LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O DE SOBREVIVENCIA Y QUE HAYAN CUMPLIDO EL REQUISITO DE PENSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL**

En constancia, se firma en, a los días del mes de____de 2025.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

DOCUMENTO CONTROLADO

VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)
(ANEXO 11)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación] Objeto: [Incluir cuando el proceso sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.] Estimados señores:
[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con NIT_____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

En constancia, se firma en, a los___días del mes de___de 2025.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

DOCUMENTO CONTROLADO

VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA
(ANEXO 12)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en , a los___días del mes de___de 2025.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del proponente plural]

DOCUMENTO CONTROLADO

REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)
(ANEXO 13)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT_____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	**NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O ELALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

En constancia, se firma en, a los_días del mes de____de 2025.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

DOCUMENTO CONTROLADO

REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)
(ANEXO 14)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto: [Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT_____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	**NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

En constancia, se firma en, a los días del mes de____de 2025.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

DOCUMENTO CONTROLADO

PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)
(ANEXO 15)

Señores
[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[Ciudad]
REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:
[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:
[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT_____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del proponente plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.
En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

IDENTIFICACIÓN DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN O REINTEGRACIÓN (INCLUIR NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	**NÚMERO DE CUOTAS SOCIALES, ACCIONES QUE POSEEN O EL ALCANCE O CONDICIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CASO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ÁNIMO DE LUCRO**

[Para la acreditación de desempate establecida en el literal (c), numeral 7, del numeral 5.1.4 del documento tipo incluir la siguiente redacción:]
Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
En constancia, se firma en, a los___días del mes de___de 2025.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

DOCUMENTO CONTROLADO